

Guerra como se ha dicho equivocadamente.
El proyecto de empréstito para asegurar el éxito de la apertura del canal de Suez, ha sido recibido con bastante desconfianza por los bolsistas.

Trieste, 15.
Siguen los preparativos en grande escala para atacar rigurosamente a los dalmatas. Tanto en esta ciudad como en el puerto de Fiume han entrado esta mañana varos regimientos de infantería.—Fabra.

No será difícil que algunos diputados inician muy pronto en las Cortes la candidatura del duque de la Victoria para el trono, en vista de que la del de Génova adelanta poco, y urge en su opinión salir de la interinidad. Parece indudable que la candidatura de D. Baldomero Espartero gana terreno, como ha asegurado el Eco del progreso, entre los mismos que se habían adherido a la de Génova por no faltar a sus compromisos como individuos de la mayoría.

Ya han dado principio en todos los alfolios y depósitos de sal del Estado al reposo de este artículo con motivo de su próximo desestanco.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

Habana, 30 de noviembre.
En los círculos comerciales de esta ciudad hay mucha agitación con motivo de la noticia recibida de los Estados Unidos, de que el gobierno había mandado inutilizar las cañoneras españolas que hay en Nueva York, para que no puedan hacerse a la mar.

Hoy ha llegado una fragata conduciendo un batallón de tropas para el servicio de la isla.

El Sr. H. C. Hall, nuevo cónsul general de los Estados Unidos ha tomado hoy posesión del consulado, y los comerciantes de la Habana desean que el nombramiento del Sr. Hall sea permanente. Ayer salió para España un destacamento de prisioneros, entre los cuales se cuentan el coronel Udaeta, que se rindió en Bayamo, y Adolfo Moliner, rico hacendado.

Se ha concedido el retiro para Madrid al teniente coronel del regimiento de infantería de África D. Medardo Capdevila.

Ha sido destinado al regimiento de carabineros de Bailén, el teniente coronel de caballería D. Gregorio Martínez Lopez.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de sanidad militar a los profesores de

medicina y cirugía D. Jaime Farrera, D. José Malet y D. Enrique Martí.

Se ha concedido el retiro al coronel graduado comandante de estado mayor del ejército, D. Gregorio de Sierra.

Por disposición del capitán general de Aragón se han entregado al batallón de cazadores de Mendigorría las armas recogidas a los voluntarios de Zaragoza.

Las fuerzas navales que fija el proyecto de ley presentado a las Cortes para las atenciones del servicio del Estado en la Península, son las siguientes:
Buques blindados.—Una fragata de 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem de 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem de 40 cañones y 1000 caballos, por doce meses en situación especial.

Otra ídem de 21 cañones y 800 caballos armada por doce meses.

Otra ídem de 17 cañones y 800 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem de 6 cañones y 500 caballos, en situación especial por doce meses.

Otra ídem de 13 cañones y 800 caballos, seis meses en construcción y seis en situación especial.

Buques de hélice.—Una fragata con 48 cañones y 800 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem de 48 cañones y 800 caballos, en situación especial por doce meses.

Otra ídem de 48 cañones y 600 caballos, en situación especial por doce meses.

Una goleta de 2 cañones y 200 caballos, armada por doce meses.

Dos ídem de 3 cañones y 130 caballos, armadas por doce meses.

Un trasporte de 130 toneladas y 300 caballos, armado por doce meses.

Otra ídem de 130 toneladas y 300 caballos, armado por doce meses.

Cuatro goletas de 2 cañones y 80 caballos, armadas por doce meses.

Vapores de ruedas.—Un vapor de 14 cañones y 800 caballos, por doce meses en situación especial.

Otra ídem de 16 cañones y 500 caballos, por doce meses en situación especial.

Otra ídem de 6 cañones y 350 caballos, por doce meses en situación especial.

Otra ídem de 6 cañones y 200 caballos, armado por doce meses.

Otra ídem de 2 cañones y 230 caballos, armado por doce meses.

Otra ídem de 2 cañones y 200 caballos, armado por doce meses.

Otra ídem de 2 cañones y 180 caballos, destinado a la comisión hidrográfica, armado por doce meses.

Buques escuelas.—Una fragata de 51 cañones y 360 caballos, escuela de quintos marineros, armadas por doce meses.

Otra ídem de vela de 28 cañones, escuela de cabos de cañón, armada por doce meses.

Otra ídem destinada para escuela flotante de guardias marinas.
Trasportes de vela.—Urca de 700 toneladas, armada por doce meses.

Místico de 60 toneladas, armado por doce meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y a celar el respeto e inviolabilidad del mar territorial en las costas de la Península e islas adyacentes serán las siguientes:

Buques de ruedas.—Un vapor de 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Dos ídem de 2 cañones y 120 caballos, armados por doce meses.

Setenta y dos escampavías, armados por doce meses.

Seis lanchas armadas, por doce meses.

Y un ponton, armado por doce meses.

Para la dotación de los buques expresados y el servicio de los departamentos y arsenales de la Península se necesitan:

6784 marineros.
4974 soldados de infantería de marina y guardias de arsenales.

La junta que los cubanos insurrectos tienen en Nueva-York, ha absuelto a los jefes yankees contratados para dirigir las abortadas expediciones filibusteras y exonerado y despedido ignominiosamente del servicio al cubano D. Domingo Goicuria por traidor a la causa de Cuba y por cobarde.

El periódico que los insurrectos cubanos publican en Nueva-York con el título de la *Revolucion*, agradece en los siguientes términos la medida de nuestro gobierno de sacar de Fernando Poo a los deportados cubanos:

«El gobierno infame del general Serrano se apiadó de ellos, los mandó a buscar, y ordenó que los tratasen tan mal, que durante la interminable travesía a Cádiz y Mahon, Fernando Poo les pareció un paraíso, comparado con el infierno del buque español.

De los españoles hasta la compasión es detestable; y puesto que ya tenemos su odio, ¡Dios nos libre de su piedad!»

La venta de los billetes de lotería del gran sorteo de 23 de diciembre, llamado de Navidad, es mucho mayor que la del año último, tanto que casi puede asegurarse no quedará ninguno disponible dentro de pocos días. La dirección se ha visto precisada a resolver de algunas administraciones los billetes que calcula no pueden vender, para atender a los pedidos diarios que otras muchas le hacen; así es que son muy pocos ya los que quedan en la reserva. Este aumento se atribuye a la seguridad que ofrece el inmediato pago de sus grandes premios, a la división de los billetes en décimos;

y a la importante circunstancia de que juegan cuatro o cinco mil billetes menos que en años anteriores, lo cual proporciona muchas más probabilidades de obtener ganancias a los que en dicho sorteo toman parte.

El ayuntamiento y diputación provincial de Lérida ha invitado al Sr. Ruiz Zorrilla con objeto de que al dirigirse a Tarragona, se detenga en aquel punto dos o tres días, donde la población prepara al señor ministro de Gracia y Justicia diferentes festjos.

El arte músico español está de enhorabuena. De ocho obras presentadas al certamen de ópera española, han sido premiadas cuatro en la forma siguiente: el primer premio, que ha sido dividido, se ha adjudicado a la titulada *Aladino*, de D. Enrique Barrera, maestro de capilla en Burgos, y D. Fernando el Empezado, de D. Valentin Zubiaurre, profesor en Madrid. El segundo premio, también dividido, ha recaído en las óperas *El puñal de misericordia*, de los profesores D. Rafael Aceves y D. Antonio Llanos, y *La venganza*, de D. Tomás y Manuel Fernandez, profesores también en Madrid.

Lo que ahora falta es que de los numerosos y buenos cantantes españoles que actúan en teatros italianos se forme una buena compañía, para que siendo bien ejecutadas las obras premiadas y otras que nuevamente se escriban, se establezca sin demora la grande ópera española, que tan útil ha de ser al arte, a los artistas y a la nación.

Muy pronto se dará principio a la regularización de la calle de la Veterinaria.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 15.
Los padres del concilio que han llegado hasta ahora, son 782 de los 1044 que tienen derecho de asistir a él.

E. Cairo, 15.
El Sr. de Lesseps ha declarado que la compañía terminará el canal con sus propios recursos sin pedir fondos a nadie y sin interrumpir la navegación.

Paris, 15.
Corre el rumor de un próximo cambio ministerial.

Después de una viva discusión ha sido aprobada la elección del Sr. Darnovois.

También ha sido aprobada la del Sr. Glais Bizoin.

En la Bolsa de hoy se ha cotizado a los precios siguientes:
El 3 por 100 exterior español, a 26 1/4.
El 3 por 100 francos, a 72-90.

El 4 1/2 id. a 102-75.
El 5 por 100 italiano, a 55.
Londres 15.
Los consolidados ingleses de 98 1/8 a 1 1/4.

Florenza, 15.
El Sr. Lanza ha anunciado la formación del nuevo ministerio.

Ha dicho que se ocupará sobre todo de economías, sin debilitar el ejército ni la marina.

Ha dicho que la paz europea no será turbada.—Havas.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante del cuerpo de estado Mayor de plazas, D. Tomás Muñoz, gobernador militar que era de las islas Chafarinas.

Se ha dispuesto que el mariscal de campo D. Miguel de la Vega Inclán, de cuartel en las islas Canarias, traslade su residencia en la propia situación a Madrid.

El ayuntamiento de Barcelona ha solicitado del ministro de Hacienda la reforma del actual sistema monetario de calderilla.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha rehabilitado el título de marqués de los Trujillos y se ha hecho nueva merced del mismo a doña Jacoba Alvarez de Bohorques.

El señor ministro de Hacienda parece que se opone a la aprobación del proyecto de reforma de clases pasivas presentado a la comisión de presupuestos por el diputado D. Diego García, en razón de que el señor ministro se propone presentar otro proyecto sobre este asunto.

Muy pocos han sido los billetes de lotería del gran sorteo de Navidad que se han colocado este año en la isla de Cuba, a causa sin duda alguna de las circunstancias por que atraviesa aquel país, pero en cambio los franceses han acudido a cubrir este déficit. El Sr. García de la Puente, administrador de loterías en la Puerta del Sol, lleva ya colocados entre Paris, Burdeos, Marsella y Orán mas de quinientos billetes de dicho sorteo, logrando con su actividad y buen crédito convertir en tributarios de España a una multitud de extranjeros, ingresando en nuestro Tesoro enormes cantidades.

La intervención de la administración económica de la provincia de Madrid avisa que la revista de clases pasivas que debe tener lugar en enero próximo la pasarán por clases en los días y horas que se expresan:

Lunes 3 de enero, de nueve de la mañana a tres de la tarde: esclavos de los dos sexos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

go vuestro, y otro un tal Ludovico Trofeu, actual picador en casa del conde de Comarin.

—¿Ignoro lo que ha sido de Ludovico.

—Pero las gentes que me envían lo saben, señor conde. Ludovico cuando os prometió un silencio eterno era soltero; casado algunos años después se lo refirió todo a su mujer, todo, y esta mujer que no había salido por desgracia juiciosa, ha tenido amantes, por los que ha llegado a nosotros el hecho... es decir, a los que me envían.

—¿Y por lo que ha dicho un criado, —esclamó el conde,—por lo que ha dicho una bicha una mujerzuela estraviada, se atreven a acusarme?

—Ni una palabra de acusación directa se había pronunciado, y ya el conde de Musidan se defendía; lo que era una prueba mas para el agente observador.

—Se tienen otras pruebas mas que lo que ha dicho Ludovico,—esclamó.

—¿Cómo!—repuso el conde que estaba muy seguro de su amigo,—¿os atreven a decir que Clinchars ha hablado contra mí?

—Era necesario que su turbación fuese inmensa para que el hombre de mundo, el gran señor, tan fuerte en todo género de disimulo, no advirtiese que sus réplicas eran otras tantas armas que entregaba a su enemigo.

—No,—esclamó el agente,—vuestro amigo no ha hablado, vuestro amigo ha escrito.

—¿Falso!

—Mascarot no tuvo ningun movimiento de cólera al verse desmentido, y prosiguió lentamente:

—Mr. de Clinchars ha escrito; solo que él creía escribir para él solo. Mr. de Clinchars, vos debéis saberlo, señor conde, es el hombre mas metódico de la tierra, minucioso y ordenado hasta la puerilidad.

—Lo sé, adelantante.

—En ese caso no ignoraréis que desde que tiene uso de razón Mr. de Clinchars lleva un diario exacto de su vida, escribiendo en él todas las noches cuanto le ha acontecido durante el día, además del estado de su salud y de las variaciones atmosféricas.

—En efecto, el conde conocía aquella particularidad que había valido a su amigo mas de una burla intencionada.

—Ahora trapezaba a conocer el peligro. —Al saber las revelaciones de Ludovico,—dijo Mascarot,—nuestras gentes han creído que al ser verdad debía encontrar-

se mas exacta la narración en el diario del barón de Clinchars, y gracias a una porción de medios ingeniosos el diario correspondiente al año 1842 ha caído en su poder.

—¿Es una infamia!

—Contengo en ello; pero han buscado una mención y han encontrado no una, sino tres.

El conde de Musidan tuvo un acceso tan violento, que a pesar de todas sus prevenciones, Mascarot, un tanto aterrado, retiró su silla.

—Pruebas,—gritó el conde,—necesito pruebas.

—Pues naturalmente no han olvidado nada. Y antes de volver a colocar el diario en su sitio han arrancado las tres hojas que os conciernen.

—¿Dónde están esas páginas?

—Mascarot con la indignación del hombre honrado esclamó:

—No me las han entregado que si no. Las han hecho fotografiar y me han dado una copia a fin de que vos mismo podáis examinar la certeza del escrito.

Y presentaba al mismo tiempo tres copias de admirable claridad.

El conde las examinó detenidamente y murmuró:

—Si; no tiene duda, es la letra de Clinchars.

Ni un músculo de la fisonomía del agente se movió, revelando la alegría que experimentaba.

—Ante todo,—dijo,—creo indispensable tener conocimiento del relato que hace Mr. de Clinchars y si el señor conde quiere permitírmelo daré una lectura de estas páginas.

—Leed,—murmuró el conde. Mientras, a sí mismo se decía:

—No veo.

El agente acercó entonces su silla cerca de la mesa y dijo:

—A juzgar por el estilo, Mr. de Clinchars debe haber escrito esto la misma noche del accidente. Dice así:
«Año de 1842, 26 de octubre; hoy por la mañana he salido a caza con mi amigo el conde de Musidan, íbamos acompañados de un tal Ludovico, picador, y de un muchacho llamado Montuis, secretario de Octavio.
«El día prometía ser magnífico; al medio día teníamos ya tres liebres y Octavio parecía estar loco de alegría.
«A cosa de la una atravesábamos la selva de Bivron; yo iba delante a unos cincuenta pasos con Ludovico cuando

LOS ESCLAVOS DE PARIS.

voces acaloradas nos hicieron volver la cabeza, Octavio y Montuis se habían empeñado en una disputa muy violenta y vimos levantar al conde la mano sobre su secretario.

«Ya iba a intervenir, cuando veo a Montuis que se dirige a nosotros; le pregunto que tiene, y en lugar de responderme el desgraciado, se vuelve a su señor, profiriendo un ultraje, que en la situación de Octavio, que era recién casado, era una injuria abominable.

«Octavio la oyó; tenía en la mano una arma cargada, la ajustó e hizo fuego».

«Montuis cayó; corrimos hacia él, y ya no era tiempo; el desgraciado había perdido instantáneamente la vida.

«Yo estaba consternado; pero nada era comparable a la desesperación de Octavio: el desgraciado se masaba los cabellos, abrazaba al cadáver, y hacía todo género de excesos. Solo de entre nosotros; Ludovico había conservado su sangre fría.

«Esto,—dijo,—debe pasar por un accidente hijo de la caza; este sitio tan emboscado favorece perfectamente al error.

«Allí mismo hemos convenido en una versión que hemos hecho juramento de sostener. Yo mismo he prestado la primera declaración ante el juez de Bivron, que no ha dudado de mi relato.

«Pero qué di. tan horrible! Seré mi lagro que no me cueste caro; mi pulso cuenta ochenta y seis pulsaciones, y me siento predispuerto a una congestión. Octavio está como loco; ¡qué sucederá, Dios mío!»

Enterrado en su sillón el conde de Musidan, escuchó esta lectura sin dar la menor muestra de sensibilidad.

Estaba anonazado y buscaba en balde un medio de hacer volver a su tumbi a aquel fantasma que surgía del pasado atravesándose en su camino.

«He aquí lo que se preguntaba el agente que había interrumpido su lectura para observar el efecto producido en su interlocutor.

A las últimas palabras el conde se domínó como el hombre que trata de sobreponerse a una horrible pesadilla.

—Esa es una locura,—dijo con admirable sangre fría.

—Locura muy lúcida, caballero,—murmuró Mascarot,—porque no es posible escribir mas circunspecto, mas conciso, ni mas claro.

—Y si yo probase,—continuó el con-

de,—que ese relato es falso, absurdo, ridículo, y obra solo de un maníaco... Mascarot movió negativamente la cabeza, y dijo:

—No nos dejemos alucinar por falsas ilusiones, señor conde; porque nuestro despertar será mas terrible.

Hablaba en plural asociando con audacia su personalidad a la del conde; y sin embargo lejos de indignarse éste, como parecía natural, lo toleró y tuvo hasta una sonrisa.

—En rigor,—presiguió el agente,—si Mr. de Clinchars se hubiese limitado a esta relación, podría creerse hija de un momento de es-ravio mental; pero por desgracia el baron sigue gastando tinta en el asunto; permítame que os lea en qué términos vos permite ocuparse de él.

—Escuelo.

—Tres días han pasado. El señor baron ha tenido; por lo tanto tiempo de responder, y sin embargo hé aquí lo que dice:

«29 de octubre: Mi salud me inquieta; advierto dolores en todas las articulaciones, y éste mal estar me lo producen los tormentos que me causa el asunto de Octavio. He tenido que volver a casa del juez, y ese diablo de juez mira de una manera como si quisiera leer en el fondo de las entrañas.

«Advierto con terror que mi versión ha variado un poco; necesito aprender de memoria mi lección y repetirla de coro; esto será útil, sobre todo para la audiencia, que se ahorrará de escribirla mas de una vez. Ludovico está admirable; es un mozo inteligente y daría cualquier cosa por tener a mi servicio. Apenas me atrevo a salir de casa, porque las gentes me paran en la calle, pidiéndome detalles del accidente, y solo a una familia le he tenido que contar diez y siete veces a otros tantos individuos. Decididamente tendré que emigrar.»

—Y bien, señor conde, ¿qué os parecen estas reflexiones?

El conde de Musidan no contestó a esta pregunta y dijo:

—Acabad vuestra lectura.

—Con mucho gusto. La tercera mención, aunque breve, no es menos decisiva, y hé aquí lo que el baron escribió un mes después:

«Año de 1842, 23 de noviembre.—Todo ha concluido; vengo del tribunal y Octavio ha sido absuelto. Ludovico ha estado admirable; ha explicado el acci-

Martes 4 de id.: cesantes de todos los ministerios.
 Miércoles 5 de id.: jubilados de idem y emigrados de América.
 Viernes 7 de id.: jefes retirados y plana mayor de id.
 Sábado 8 de id.: capitanes, tenientes y alférez de id.
 Lunes 10 de id.: sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.
 Martes 11 de id.: las mismas clases que cobran cruces pensionadas.
 Miércoles 12 de id.: viudas y pensionistas de señores generales, nómina 3.ª de marina y convenidos de Vergara.
 Jueves 13 de id.: id. id. de jefes, nómina 2.ª del Montepío militar.
 Viernes 14 de id.: id. id. de subalternos, nómina 1.ª de id.
 Sábado 15 de id.: id. id. del Montepío civil, letras A, B, C, D, E.
 Lunes 17 de id.: id. id. letras F, G, H, I, J, L, LL.
 Martes 18 de id.: id. id. letras M, N, O, P, Q.
 Miércoles 19 de id.: id. id. letras R, S, T, V, Z.
 Jueves 20 de id.: id. id. de jueces, pensiones remuneratorias y de julio de 1834.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 16 de diciembre de 1839.
 PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto de la tarde se le yó y fué aprobada el acta de la anterior en votación nominal.

Varios señores diputados pidieron que sus votos constaran con los de la mayoría en la votación de aver.
 El Sr. PRESIDENTE consultó á las Cortes si la comisión constitucional será la encargada de redactar la ley para la elección de monarca.

Las Cortes así lo acordaron.
 El Sr. PRESIDENTE dijo que faltando siete diputados de esa comisión, se elegirán mañana.

También consultó á las Cortes si las vacaciones de Pascua empezarian el lunes próximo y terminarian el día 1.º de enero.

Y así lo acordaron las Cortes.
 Se entró en el orden del día y continuó la discusión del proyecto de ley para prolongar las obras del ferro-carril de Malpartida á la frontera francesa.

El Sr. GODINEZ DE PAZ, presidente de la comisión, dijo que esta, de acuerdo con los firmantes de una adición ó enmienda al art. 3.º, había retirado el artículo y la adición, redactando uno nuevo y dejando para otro adicional el espíritu de la enmienda.

Púsose á discusión el art. 3.º
 El señor marqués de SARDOAL habló sobre los perjuicios que sufrirán los pueblos de la izquierda del Tajo con la construcción del ferro-carril proyectado que solo recorre la línea de la derecha.

El Sr. GODINEZ DE PAZ, de la comisión, dijo que las apreciaciones del señor marqués no tenían nada que ver con el artículo puesto á discusión, pero que podía asegurarse que en el artículo adicional se atendía á los intereses de los pueblos de la izquierda del Tajo.

El Sr. SANCHEZ RUANO habló para una alusión personal.

El Sr. RODRIGUEZ PINILLA dijo que con vino en que se retirase la adición al art. 3.º porque en ello no perdían los intereses de la orilla izquierda del Tajo, toda vez que en el artículo adicional quedaban amparados.

El Sr. MORALES DIAZ, de la comisión, dijo algunas palabras justificando á la misma comisión de lo que le imputó el Sr. Sanchez Ruano.

Rectificó el Sr. Ruano y se aprobó el art. 3.º

Sin discusión se aprobaron todos los restantes artículos.

Leyóse el artículo adicional.
 El Sr. FIGUERAS preguntó al ministro de Fomento si con arreglo al artículo adicional se comprenderá á la provincia de Salamanca en la concesión de subvenciones.

El señor ministro de FOMENTO contestó que sí, y que el proyecto sobre la construcción de la línea transversal de que se trataba en la adición, lo presentaría dentro del mes de enero próximo.

El Sr. SANCHEZ RUANO habló en contra del artículo adicional lamentando que los señores ministros de Hacienda y Fomento se opusieran á la adición anteriormente presentada, y que tomaron en consideración las Cortes.

El Sr. SANTA CRUZ habló en pro del artículo.

El señor ministro de HACIENDA dijo que él no había dicho nada en contra de las subvenciones de ferro-carriles, porque creía que esas subvenciones eran justas toda vez que se trataba de provincias desheredadas que reclamaban la construcción de líneas que diesen vida á sus intereses como la daban á los de las demás provincias.

El señor ministro de FOMENTO dijo que no se oponía á la subvención del trozo de ferro-carril de Malpartida á la frontera, por razones políticas y de alta conveniencia; pero que si se opuso á que se aceptase igual subvención para la línea transversal de que trataba la adición que presentó el Sr. Pinilla y que se tomó en consideración, porque era absurdo que en un proyecto de ley de una línea especial figurasen otras líneas.

Para evitar esto se había admitido el artículo adicional que obligaba al gobierno á presentar en breve un proyecto para las líneas transversales que corresponden á las provincias desheredadas.

Los Sres. Sanchez Ruano, Figuerola, Esquivel y Santa Cruz rectificaron, y

se suspendió esta discusión, levantándose la sesión.
 Eran las seis.

Dícese que por las personas mas allegadas á Su Santidad se trabaja mucho cerca de los prelados que mas oposición demuestran á la adopción del dogma de la infalibilidad, á fin de que atemperándose á las necesidades presentes de la Iglesia, cedan en su intención manifiesta de no conformarse con el referido dogma, evitando así que se produzca en el Concilio una estension altamente perjudicial á los intereses católicos.

Se ha indicado hoy en los círculos políticos españoles, dice el *Telegrafo autógrafa*, la posibilidad de que el Sr. Olózaga sea sustituido por uno de los hombres que mas han figurado en la fracción democrática.

Se anuncia como muy probable la aparición en París de un periódico español titulado *la Clave*.

El domingo próximo 19, á las dos en punto de la tarde, se celebrará en el paraninfo de la Universidad la tercera conferencia para la educación de la mujer. Escribirán el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas sobre «Historia de la literatura española,» y el Sr. D. Francisco Pi y Margall, diputado constituyente, sobre «Carácter y fin del arte.»

El diputado republicano Sr. Blanc, que trabaja constantemente por sus correligionarios procesados, ha tenido hoy una entrevista con el presidente del Consejo de ministros para pedir gracia en favor de sus paisanos y correligionarios de Barbastro, y para presentar al general la esposa del presidente del comité republicano de Béjar, D. Aniano Gomez.

El Sr. Prim ha recibido con la amabilidad que acostumbra á la señora, y ha ofrecido al incesante diputado hacer cuanto le sea posible en favor de los desgraciados.

La *Revolucion*, periódico que los insurrectos cubanos publican en Nueva-York, dice que el gobierno de estos se encuentra ahora en la Deseada.

El 28 de este mes empezará la vista pública de la causa del asesino Tropman.

En París han corrido rumores de que si en Portugal amenazaba una revolución, interverría Inglaterra.

Se habla mucho en París de una apuesta hecha entre un español y un opulento banquero anglo-americano: sostiene este último que Cuba será independiente para el 1.º de enero de 1871; nuestro compatriota lo niega, y la apuesta consiste en 230000 francos depositados por ambas partes en el Banco de Francia.

Uno de los individuos detenidos ayer tarde en las Cortes por haber pegado á un portero, ha sido conducido á la cárcel á disposición del juzgado por orden del presidente para que sea juzgado por desatino á la autoridad.

El Sr. Madoz se ha adherido por escrito hoy á la votación de la mayoría ayer en la cuestión de las alhajas.

El diputado Sr. Jimeno Agius no ha asistido á la sesión de hoy por hallarse indispuerto.

La comisión de Cortes encargada de dar dictámen sobre la autorización para procesar al arzobispo de Santiago ha formulado ya opinion suscrita por la mayoría en sentido afirmativo; pero los Sres. Elduayer y Cisneros formularán voto particular.

Hoy recibimos noticias de Puerto-Rico por la vía inglesa que alcanzan al 27 de octubre. La tranquilidad es completa, y buena tambien la salud pública. El tiempo se presenta apropiado para una buena cosecha y los precios del café y el azúcar prometen ser, sobre poco mas ó menos, tan ventajosos como los del año anterior. El general había pasado una revista á los voluntarios de la capital y obsequiado con un banquete á los oficiales. En esta comida hubo brindis muy entusiastas por la union con España. Una prueba del buen espíritu que allí reina es el hecho de haberse realizado un empréstito de 800000 pesos sin interés alguno. Un decreto del capitán general autorizando á regresar á sus casas á todas las personas que por recelos políticos se han ausentado, prometiéndoles que nadie las molestaria, había producido excelente efecto en la opinion pública. Estas son las noticias mas importantes que de allí hemos recibido.

Ha sido nombrado, en comisión, jefe de la secretaria del ministerio de Marina, el oficial del cuerpo administrativo de la armada D. Carlos Rodriguez y Batista.

Ha sido ascendido á teniente coronel el comandante de la guardia civil de la provincia de Cádiz D. Antonio Gonzalez y Gonzalez, el cual ha sido trasladado á Sevilla.

Esta tarde se ha presentado al Regente del reino el brigadier Sr. Diaz Berrio.

Se ha dispuesto que á las fuerzas en operaciones del ejército de Cuba se les abone en metálico el importe de la ración de maíz y forraje, siempre que la administración militar no pueda proveerlos de estos artículos.

Anoche quedaron aprobados por la comisión de presupuestos los de la presidencia del Consejo de estado, aumentándose en este los 11300 escudos pedidos por el Sr. Olózaga para pago del hotel que ocupa en París. Se leyeron pero no se discutieron dos dictámenes referentes á Hacienda, uno de ellos el referente á clases pasivas.

Un periódico que constantemente ha defendido la causa de los insurrectos cubanos, el *Herald* de Nueva York, publica la siguiente carta de Washington. «Washington, 30 de noviembre de 1869.

A cada rato sale alguno con la historia de que el presidente Grant está en visperas de conceder derechos de heligerancia á Cuba, y el cuento va á esa por telégrafo, y halla acogida en las columnas de este ó el otro periódico. Esa historia, que es ya añeja, vuelve á circular hoy; pero no debe Vd. darle el menor crédito. El presidente y sus ministros no han variado la opinion manifestada hace algun tiempo, de que los cubanos no habían hecho aun lo suficiente para adquirir títulos á la concesion de heligerancia; y sería una imprudencia de parte de la administración dar un paso de tanta trascendencia, á lo menos hasta despues que el Congreso se reuna. Ni cuando esto se verifique el presidente hará semejante concesion si la actual situación de Cuba no ha variado.

De todos modos, bien se puede asegurar que la iniciativa sobre el caso no arancará del presidente; y que para que este tome cualquiera acción en él es absolutamente indispensable que sea presentada con la mayor solemnidad por ambas cámaras.»

El diputado y catedrático de San Carlos Sr. Mata va á publicar en breve un importante folleto, adición á su obra de *Medicina legal*, tratando una cuestión que preocupa mucho la atención en Inglaterra y Francia; sobre la intervencion de la opinion de los médicos en las inscripciones de seguros sobre la vida.

La subcomisión catalana encargada de estudiar la cuestión del ferro-carril de Mombuy, ha redactado informe, que presentará dentro de un par de días á los diputados catalanes, para que estos apoyen con empeño dicho proyecto.

Ha llegado á Madrid en uso de licencia, el gobernador civil de Canarias.

Se ha concedido la plaza de la orden militar de San Hermenegildo al brigadier D. Manuel Anton y Pacheco.

En los quince meses transcurridos desde la revolución á la fecha, se han verificado diez y seis subastas de ganado procedente de las caballerizas, habiéndose vendido 180 cabezas.

El sábado parece que se leerá á las Cortes el dictámen de la comisión de presupuestos.

Los Sres. Cantero y Alvarez, D. Cirilo, diputados progresistas que han sido ministros con doña Isabel II, se abstuvieron ayer de votar la proposición sobre información parlamentaria.

Mañana viernes celebra La Elegante el primer baile de máscaras de esta temporada, que promete estar muy animado.

Anoche fueron sorprendidas por los agentes de la autoridad once casas de juego, habiendo sido detenidos bastantes jugadores y puestos hoy á disposición de los juzgados de primera instancia respectivos.

Estos días se ha visto en Tortosa la causa formada á Francisco Curapuz, vecino de Uldecona y autor del parricidio cometido en 15 de octubre último en la persona de su madre. El fiscal pedía la pena de muerte contra el procesado. No se sabe todavía la sentencia.

Esta tarde á última hora se han recibido los siguientes DESPACHOS:
 Roma 16.
 La salud del Papa es excelente. Ayer hubo gran revista del ejército.
 Londres 16.
 El duque de Génova marchó para Italia á reunirse á su madre.
 Nueva-York 15 (por el cable.)
 Dieciocho cañoneras han sido restituidas hoy. Marcharán el viernes para Cuba.—*Havas*.

Además del Sr. Madoz se han adherido hoy á la votación de ayer á favor de la proposición relativa á las alhajas, los señores Figueras, Garcia Ruiz (D. G.) Pezet, Molini, Ramos Calderon.

Dice el *Cronista* de Nueva York: «Un pasajero llegado á la Habana desde Manzanillo, poco antes de salir el vapor *Bayle* para aquí, dijo ante algunas personas respetables, que Carlos Manuel Céspedes había muerto del cólera.»

El decreto sobre reforma de efectos timbrados que hace días anunciamos, se ha firmado ya, y por lo tanto es probable que mañana aparezca en la *Gaceta*.

El ayuntamiento de Córdoba ha solicitado del ministerio de Hacienda la cesion del ex-convento de Santa Clara de aquella ciudad para la construcción de una plaza pública.

El ministerio de Estado ha reclamado de todos los demás departamentos: una

nota de los caballeros grandes cruces de Isabel la católica y Carlos III, que hayan fallecido hasta el día, con objeto de esculpirlos en la guia de forasteros del año próximo.

Han sido nombrados oficiales del tribunal de clases pasivas D. Pedro Ondategui y D. Alejo Avella.

Se han remitido al ministerio de Ultramar por el de Fomento, los datos que se le habían reclamado sobre la organización y gastos de la estación meteorológica de Fernando Póo y del observatorio físico y meteorológico de la Habana.

Dícese que el Sr. Gemma y Fuentes, gobernador de Pontevedra, pasará en igual cargo á Orense, y que el Sr. Manzanera designado para este último punto será nombrado para Pontevedra.

Hoy, segun parece, ha debido llegar á Florencia el duque de Génova, para conferenciar con su tío el rey Víctor Manuel.

Parece que el gobierno no está conforme con la comisión que ha redactado los proyectos de ley de ayuntamientos y diputaciones, que se muestra demasiado descentralizadora en opinion del gobierno.

El lunes saldrá el general Prim con sus amigos para su posesion de Toledo.

Se ha accedido á la permuta que tenían solicitada de sus respectivas prebendas D. Rafael Barcia, arcediano de la catedral de Málaga, y D. Antonio Bargas, canónigo de la metropolitana de Granada.

Los señores Donat y Perez Albarracín, auxiliares del ministerio de Gracia y Justicia han sido declarados cesantes y nombrados en su reemplazo D. José Meredia y D. Eduardo Soler y Perez.

Probablemente mañana se publicará el decreto sancionando la ley hipotecaria votada últimamente en las Cortes.

D. Mariano Artigas, comandante del presidio de Valencia ha sido trasladado en igual clase á Cartagena.

Ha sido rehabilitado en el destino de secretario del gobierno civil de Jaen D. Felipe Balguerias y Moneveo para cuyo destino fué nombrado en 29 de setiembre último.

Han sido nombrados oficiales del cuerpo de administración civil con destino al gobierno de Valencia, D. Jaime Peyró y Gander, y al de Teruel D. Juan Gutierrez y Fiscar.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la audiencia de Barcelona, D. José de Aldecoa y Villasante, cesante de la de Valencia.

D. Luis Funes y Gomez, juez de primera instancia electo de Rioseco, ha sido trasladado en igual clase á Alcázar de San Juan, y D. Pedro Sagastizabal que lo era en este último punto, ha pasado á Rioseco.

Han sido nombrados promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de Navalmoral de la Mata, D. Francisco Bello y Bayle y de Requena don Vicente Pino Vilanova.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, al gobernador militar que ha sido de Orense, brigadier Sr. Cuevillas, por los servicios prestados en la última insurrección republicana.

El *Times* de Nueva-York, que pasa por ser órgano del ministro de Estado de Washington, dice lo siguiente: «Las últimas noticias que nos dá nuestro corresponsal de la Habana confirman la exactitud de nuestra opinion respecto al estado de los negros en Cuba. La llamada guerra se hace con la tea incendiaria en vez del fusil, y la insurrección se arrastra de un modo inútil y sin objeto real. No sería aventurado decir, que sin las dificultades físicas de la campaña, con motivo de la especialidad del terreno en que operan los insurrectos, las tropas españolas hubieran realizado ya su algun tanto prematuro anuncio de que la rebelion «está vencida.»

Parece, por lo tanto, una farsa que el gobierno y los tribunales americanos arguyan sobre hechos que no existen. Esta falta de exactitud en los puntos de partida, fué el defecto principal del vigoroso argumento del Sr. G. P. Lowry, abogado de la junta, en favor de los cubanos. Concedamos que dicho argumento, en su lucida y robusta exposición, es de lo mejor que hasta hoy se ha dicho á favor de los cubanos, partiendo de los hechos de su base. ¿Pero cuáles son los hechos?

«Se asegura como cosa cierta, dice el Sr. Lowry, que un distrito que comprende la mayor parte de la isla de Cuba, se halla en estado de insurrección, y que la mayoría, sino todos los habitantes de ese distrito, toman parte en la revuelta.»

Ahora bien; nuestras noticias no dicen tal cosa; al contrario, nos prueban que en la insurrección no toma parte la gran mayoría del pueblo. Y siendo esto así, no hay persuasión ni fuerza suficiente de argumentación que supla los hechos que los cubanos no pueden justificar con su conducta en la manigua.»

Se ha concedido el empleo de capitán al teniente del batallón cazadores de Vergara, D. Alfonso Gonzalez Noyelles

y Lazareno, por los méritos contraídos en el combate de Málaga el día 1.º de enero del corriente año.

Se ha dispuesto que todos los individuos que pertencieron al cuerpo de alabarderos cuando fué disuelto, sean colocados en las escalas de las armas de que procedían, con los empleos, grados y antigüedad les que los hubiesen correspondido por antigüedad ó gracia general de haber continuado en ellas, no teniendo en cuenta los grados y empleos que hayan obtenido en el referido cuerpo en los plazos que marcaba su reglamento especial, pero sí los que hayan recibido por méritos de guerra.

Esta mañana ha despachado con el Regente del reino el señor ministro de Ultramar.

Han sido destinados á los buques los médicos segundos de la armada; D. José Perez á la fragata *Asturias*, D. Mariano Montero á la *Villa de Madrid*, D. Andrés Medina y Gonzalez al vapor *Tornado* y D. Isidoro Gilmanez á la fragata *Esperanza*.

El director del *Puente de Alcoa* se presenta candidato para las próximas elecciones por Jativa y Avila, y por Santander el director del periódico *las Cortes*.

A los proyectos de ley que presentará mañana á las Cortes el Sr. Ruiz Zorrilla acompañará uno proponiendo que las Cortes autoricen el planteamiento inmediato de los demás.

Esta noche despues de sesión se han reunido los ministros en Consejo segun costumbre, en su despacho de las Cortes.

Esta noche acordaron, el Regente, el general Prim y el general Contreras, los detalles de la gran cacería de los montes de Toledo, á la que están invitados unos 23 individuos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que la comisión encargada de la suscripción nacional para erigir en Salamanca un monumento á Fr. Luis de Leon vuelva á reunirse con objeto de acordar el medio de satisfacer el importe del sepulcro ya construido por el conocido escultor señor Sevillano.

Se ha solicitado autorización del gobierno por una casa inglesa, para establecer una línea de vapores correos entre la península y las islas Filipinas, haciendo el viaje por el canal de Suez.

A cuarenta asiende ya el número de bibliotecas populares que se han arreglado por la dirección de Instrucción pública en diferentes localidades.

El inteligente editor D. José Suarez está publicando una obra de lujo que se titula: «La Asamblea Constituyente de 1839; biografías de todos los representantes de la nación, redactadas con el concurso y bajo la dirección del reputado escritor liberal y conocido periodista D. Angel Fernandez de los Rios, en colaboración con D. Manuel Prieto y Prieto y otros distinguidos escritores.» Estas biografías van ilustradas con los retratos en fotografía de los diputados, y ya se ha publicado gran número de ellas, ya se ha publicado gran número de ellas, ya se han tenido favorable acogida del público por el mérito indisputable de la publicación.

D. Javier Caro y Cárdenas, D. Juan Fernandez Buiza, D. Mariano Domínguez, D. Pablo Subirá y D. Manuel Diaz Triguero, individuo de la comisión de Carmona que ha venido á gestionar asuntos de interés para aquella localidad, acompañados del asesor del Patriado, acompañado del asesor del Patriado, D. Tomás Juan Sosa, han sido recibidos por el Regente del reino. Sumamente satisfechos salieron de su visita, prometiendo los S. A., como ya le había hecho el señor presidente del Consejo de ministros, que serian atendidas las justas reclamaciones de tan importante localidad.

Para dar una idea de la actividad que ha reinado en la formación de los batallones que en tan corto espacio se han organizado, vestido y equipado con destino á la isla de Cuba, solo en el ramo de telégrafos, aparece que se han expedido y recibido por el director de Infantería y la caja general de Ultramar, dos mil doscientos sesenta despachos, sin contar los expedidos por el ministerio de la Guerra. Solo así, con la activa cooperación y bien organizado servicio del cuerpo de telégrafos ha podido llevarse á cabo tan extraordinaria organización.

Dice la *Iberia*: «Hace ya algun tiempo que, tanto á nosotros como á una buena parte del público, viene llamando la atención el alumbrado que á muy altas horas de la noche se observa en el cuarto segundo de la casa de Astrarena, en la parte que dá sobre lo calle de Fuencarral.»

Hemos procurado informarnos, y hemos sabido que se hallan establecidas en dicho edificio las oficinas de la caja general del ejército de Ultramar, y que los empleados en ellas trabajan asiduamente desde las diez de la mañana hasta las horas desusadas de que antes hemos hecho mención.»

Los genovistas niegan que la negociación á favor de su candidatura haya

fracasado; pero no se muestran, sin embargo, muy satisfechos de la marcha de sus negociaciones.

Mañana presentará el Sr. Ruiz Zorrilla ocho de sus anunciados proyectos a las Cortes.

Ha hecho dimisión del destino de telegrafista primero del cuerpo de comunicaciones, D. Francisco Lopez Guillen.

La diputación provincial de Murcia ha elegido por unanimidad secretario a don Eusebio Soria, que iba en primer lugar en la terna y que hizo brillantes ejercicios de oposición.

Dice el Telégrafo autógrafa de París: Digase lo que se quiera en contrario, tenemos motivos para creer que la duquesa de Génova no ha dado hasta ahora su asentimiento a la candidatura de su hijo.

Dentro de pocos días llegará a París el emir Abd-el-Kader.

Ha llegado a esta capital el comandante de caballería D. Juan Franco de la Torre, ayudante de campo que era en la isla de Cuba del general D. Simon de la Torre.

Para mañana 17 está señalada en la sala segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Angel Rodriguez

por muerte causada a Jacoba Sanchez, conocida por la Cantarina. Pide el fiscal la última pena para el procesado, pero está encargado de la defensa el distinguido letrado D. Serafin Adame y Muñoz y es de esperar un buen resultado de su defensa.

El domingo por la noche fué asesinado en Aranjuez cerca de la casa de los guardas y soto de Titulicia, un guarda del patrimonio llamado José Cuena, joven, recién casado, cuya mujer se hallaba enferma y oyó desde la cama el disparo. Este crimen cometido, cuando no hace ocho días se dispararon dos trabucos al administrador de Aranjuez, de que afortunadamente salvaron la vida las personas que le acompañaban, ha producido gran consternación en aquel vecindario.

Leemos en el Telégrafo autógrafa: En los círculos políticos mas importantes se asegura que el ministro de Negocios extranjeros ha pisado una nota al representante de Francia en Madrid señor Mercier, manifestándole que haga presente al gobierno español el disgusto con que ha visto el de las Tullerías algunas de las frases pronunciadas por el Sr. Castelar.

A pesar de las dificultades pecuniarias, dicen de París, que impositas en la aparición de la Marsellesa, los irconciliables no se dan por vencidos y anuncian que pronto verá la luz pública otro pe-

riódico de igual género y de las mismas ideas, titulado el Batallon de la Morselle.

Se encuentra en París desde hace algunos dias el príncipe Adalberto de Baviera.

El acuerdo del ayuntamiento de Zaragoza, de ser relevado o dimitir tan pronto como se restableciesen las garantías constitucionales, fué anterior al disurso del Sr. Castelar.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 27 de noviembre. De una carta que publica el Cronista de Nueva-York, tomamos las siguientes:

Seguía el desaliento en las filas de los rebeldes, muchos de los cuales se presentaban a las autoridades.

Las operaciones militares prosiguen con la mayor actividad, no dando tregua ni descanso a los insurrectos.

Para el 3 de diciembre se esperaba en la Habana a la señora esposa y demás familia del capitán general, y con tal motivo se hacen los preparativos necesarios para recibir cual corresponde a tan ilustre señora.

En el comercio aumentan la confianza y la animación; las transacciones son cada vez mayores y las acciones del Banco Español se cotizan hoy al 20 por 100 de premio.

Desde hace algunos dias circulaba el rumor de que estaban próximos a ocurrir trastornos de carácter grave en la

jurisdicción de Sagua la Grande. El teniente gobernador Trillo, cuyo celo y actividad no cabe encarecer bastante, ha descubierto, en efecto, en Carabatas una conjuración que se estaba tramitando, y desbaratado completamente los planes de los conspiradores, algunos de cuyos cabeceillos han sufrido ya el condigno castigo. El Sr. Trillo tiene en sus manos todos los hilos de la mencionada conjuración, cuyo núcleo ha destruido, y se puede confiar en que dejará completamente avanzados el orden y la tranquilidad en la jurisdicción de Sagua.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 30 de ab.—Turno 2.º par.—Las leyes del corazón.—Bodas ocultas. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 73 de abono.—Turno 3.º.—Acuerdo municipal.—Casado y soltero.—Cachupin. BUENOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 105 de abono, 15.º de la 4.ª serie.—T. 3.º impar.—Ganoveva de Bravante. LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—Los cortisanos de chaqueta.—La cacería de Osofria. VARIETADES.—A las 8.—Las cuatro esquinas.—Para dos perdices dos.—El preceptor y su mujer. CALDERON. (Madera, 8).—A las ocho.—La colegiala.—Un pleito.—El amor y el alfiler. REGREO.—A las 8.—Mi vecino y mis amores.—La piel del diablo.—Malas tentaciones.—A lo tuyo, tío. ALARCON (antes Capellanes).—A las 7.—

Está cuarto no se alquila.—Baile.—La cenicienta 6 el anillo maravilloso. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Don Tomás II.—Baile.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.—Mi mujer y mi criado.—Baile.—Por buscar una ocasión.—Baile.—LA ELEGANTE.—(Calle de San Cipriano, número 1).—Esta sociedad celebra baile de máscaras, de 8 a 12 de la noche.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 15, DEL 16, ALZA, BAJA. Includes entries for consolidated bonds, interest, and various securities.

DIARIO DE MADRID. RANCHO DEL DIA 17.—San Lorenzo, CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de Nuestra Señora y la reserva.—En la iglesia parroquial de San Luis dará principio la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora de la O, a las diez se dará la misa mayor con sermón que predicará D. Miguel Martínez y Sanz y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las tres y media dará el sermón D. Benigno Zaragoza, y se terminará con la reserva solemne.—Siempre celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de Loreto en su iglesia y será orador D. Cipriano Tornos.—En la iglesia de Jesús Nazareno estará su divina Majestad expuesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.—En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejercicios de Instituto por la congregación del Sagrado corazón de Jesús y predicará D. Vicente Sanchez.—En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés continuará por la noche los ejercicios de Adviento y dará la plática D. Gregorio Montes. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat a la de la Flor de Lis en Santa María.

SOLARES. Buena ocasión de adquirir sin desembolso dos solares para edificar, sitos en esta capital. En las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Mediodía se venden a censo reservativos grandes solares, sin gravamen ninguno, en esplanada, al nivel de la rasante de la vía pública y en disposición, por lo tanto, de poder construirse en ellos desde luego. El pliego de condiciones, los títulos de propiedad y el plano de los solares, estarán de manifiesto en la calle de Atocha, núm. 5, tienda de paños hasta el día 31 del corriente mes.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y buenas alfombras, Capellanes, 14 y 16

AVISO INTERESANTE.—POR AUTAMENTE una familia extranjera, se hace almoneda del mobiliario de la casa. Piso principal Alcalá, 68.

SOBRE PAPELETAS del Monte de Piedad se presta dinero y se compra. Preciados, 5, entresuelo.

DINERO al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida. Se compran y compran papeletas del Monte de Piedad, dándonos que en ninguna otra casa. Espoz y Mina, núm. 7, principal derecha.

VINOS DE PASTO. Valdepeñas superior, de propia cosecha, a 18 y 20 rs arroba y un real botella. Atocha, 23, almacén de vinos.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, Apizaco, 13 bajo.

VINOS DE LA TIERRA A 4 RS cuartillo, Valdepeñas superior, a 8 y 5 rs. id., a domicilio. Olmo, núm. 13.

DE LO PARA PASCUA.—EN LA Uca de la Montera, núm. 30, se venden vinos de 9 ras superiores, de todas clases a 8 y 9 reales botella, y el amontillado a 11.

GANGA. Aceitunas sevillanas a 10 rs. barril. Calle de Toledo, núm. 99, tienda.

BUENA OCAISION EN VALLADOLID. Se vende el gran café de Moka con el edificio y sin él, en el cual hay fonda, pastelería, café, cinco mesas de billar, salón de lotería, galería fotográfica con todo el espacio y comodidades correspondientes. El mejor local de dicha ciudad.

ADMINISTRACION DE CASAS O COLOCACION DE otra especie, la desea adquirir un joven, casado, de buena conducta; tiene capital propio para garantizar. Reox, 24 y 26, bajo izquierda.

SE COMPRAN. Polizas, Caja de Capitales, Porvenir, Crédito Comercial, celulas Nacional y obligaciones Peninsular. Candil, número 1, tercero.

DESPACHO GENERAL DE EXHORTOS, Mayor, 108, bajo derecha. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados o archivados. La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

ORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio 18, de una a cuatro.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Argüelles, núm. 1.—Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

SE ENCONTRARA EL LICOR DESTILADO de Trivino en el depósito, Aranal, 11, y en las perfumerías de Pascual, 2 de la misma, calle y en la del Buen Suceso, Carrera de San Geronimo núm. 22.

EL ACREDITADO DENTISTA D. ESTEBAN Carrion vive plazuela de la Leña, núm. 4.

OSTRAS FRANCESAS. Remesas continuas diariamente. Carrera de San Geronimo, 19.

EN LA ACADEMIA UNIVERSAL. Principio, 2, tercero, hay clases todo el día, se reciben alumnos intinos y esternos. El director, con la rectitud y diligencia que le distinguen, pasa nota todos los meses a sus padres o encargados a todas las provincias.

NODRIZA CON LECHE DE DIEZ dias, desea criar en su casa o fuera. Darán razon Olivo, 29, 2.º

AMA DE CRIA CON LECHE FRESCA y abundante para casa de los padres. Barrio-nuevo, 8, 2.º derecha.

VENTA DE UNA POSESION AGRICOLA en la provincia de Madrid.—Se halla de venta una hacienda que consta de una casa espaciosa de labor, 463 fanegas de tierra de pan llevar, dos eras empedradas, 479 olivos y una cerca. De las 468 fanegas, 200 están en la vega. Su clasificacion es la siguiente: de 1.ª clase 89 fanegas; de 2.ª 139; de 3.ª 213 y de 4.ª 27. Dicha hacienda está situada en el término de C. marra de Estuñeas, distante cinco leguas de Madrid y una de Alcalá de Henares. Estando Alcalá enlazada por la vía férrea con Madrid, se puede llegar en dos horas a esta villa, distancia muy corta, pues el camino de Camarma desemboca en la estación de Alcalá. La casa es bastante estensa con piso principal, contenido dentro de ella una cerca de unos ocho celemines y además dos corrales y el patio de entrada. Es susceptible de mejoras, tanto por su posición topográfica, cuanto por su extensión local. Tiene 51333 pias superficiales. Se advierte que esta posesión no tiene censo, carga ni gravamen alguno y es de libre procedencia. Quien desea adquirir dichas fincas, pu dirigirse a D. Herminegildo Aldama en la referida villa de Camarma, advirtiéndose que se dará a plazos.

PERDIDA. Se ruega al cochero que en la tarde de anteyer, martes, a las 3 condujo desde el despacho central del ferrocarril del Norte a la estación, a un caballero, con su criado, devuelva un saco de noche de piel negra, que se quedó olvidado en la berlina, a la calle del Cármen, núm. 7, cuarta saga de izquierda, donde se le dará portomenores de su contenido y además de agra. cerselo se le gratificará.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rios Preciados, 23.

HOJAS QUÍMICAS PARA COPIAR. Hojas necesarias de prensa ni tinta simpática que produce la copia a la vez que se escribe. Venta al por mayor. Se concede el derecho de ser exclusiva en expendir estas hojas a una casa de comercio de cada capital de provincia. Precios convencionales. Dirigirse al dueño del privilegio para la venta en España y Portugal, G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3, almacén de papel, Madrid.

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE CRACIA, núm. 58, frente a la fuente, carbonería, hay sisco de carbon 2 reales arroba.

JARABE DE SAN ANTONIO. Cada una de las por resoldos que san, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Corrada, núm. 11, Madrid, Franco, 8 rs.

DOMICILIO.—El conocido doctor don Miguel Medina y Pulido ha trasladado su domicilio a la calle del Leon, 34, principal derecha.

ANUNCIOS.

QUERIS APRENDER A ESCRIBIR. La letra española, la inglesa, etc. 1.ª clase 89 fanegas; de 2.ª 139; de 3.ª 213 y de 4.ª 27. Dicha hacienda está situada en el término de C. marra de Estuñeas, distante cinco leguas de Madrid y una de Alcalá de Henares. Estando Alcalá enlazada por la vía férrea con Madrid, se puede llegar en dos horas a esta villa, distancia muy corta, pues el camino de Camarma desemboca en la estación de Alcalá. La casa es bastante estensa con piso principal, contenido dentro de ella una cerca de unos ocho celemines y además dos corrales y el patio de entrada. Es susceptible de mejoras, tanto por su posición topográfica, cuanto por su extensión local. Tiene 51333 pias superficiales. Se advierte que esta posesión no tiene censo, carga ni gravamen alguno y es de libre procedencia. Quien desea adquirir dichas fincas, pu dirigirse a D. Herminegildo Aldama en la referida villa de Camarma, advirtiéndose que se dará a plazos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILERIAS. Caballero de Gracia, 40, segundo.

HAY TRES VACANTES CON 11 Y 17 reales diarios; fante en efectivo 2000 y 4000 rs.—Razon Conde-Barajas, 4, agencia.

MANTECADAS LEGITIMAS DE ASTORGA. Las mejores y mas grandes que se conocen hasta el día, a 4 reales doña hay cajones de todos tamaños; almendra de Jijona tostada del día a 6 reales libra; abellana catalana, tostada a 5 rs. libra; dátiles frescos de Barbavia a 5 rs.; 2000 cocos frescos de América, desde 2 rs. en adelante; 2000 libras de las ricas peladillas de Alcoy a 7 rs. libra; 1000 botellas de aceite de anís de Zamora a 11 rs. botella; la rica butifarra catalana a 10 rs. libra; sal-hienon legítimo de Vich a 14 rs. libra; esquistos mantecados de Casulla a 10 cuartos docena; mantecados manchegos a 4 rs. libra; idem de Valencia a 4 rs. libra y 20 cuartos docena; macarrones de almendra a 6 rs. libra; y sardinas finas de combejo a 40 cuartos libra; paciencias finas a 40 cuartos id.; toda clase de pastas finas y variadas de a dos cuartos, a 20 cuartos por docenas; se hace toda clase de manguitos, tartas y fuentes de engarzo. También hay un abundante surtido de vinos y licores del rino y extranjeros; casas de Málaga, aceitunas sevillanas, queso de bola y conservas alimenticias. De todo lo mejor encuentra siempre el famoso número de parroquianos que tanto favorecen su presencia. La antigüedad y la realidad de sus productos, de la pastelería del Universo, Olivo, número 2, y sucesor de la misma, León, 14 y 16, pastelería del León de Oro. Se hace rebaja para los demás establecimientos.

SE NECESITAN COMISIONADOS PARA ir a provincias a la venta de obras para el viaje y sueldo proporcional. Se ha de dejar en garantía el importe de los volúmenes que Haven. Razon Conde de Barajas, 4, agencia.

SE BEN VARIAS HABITACIONES con asistencia. Palma, 29, cuarto 1.º del frente.

SE CEDEN HABITACIONES ANUESTRAS. Plaza de Oriente, núm. 6, el primero inferior.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. VENANCIO GONZALEZ VALLEDERO, académico que fué de la de Ciencias exactas, físicas y naturales; decano y catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad Central, etc., falleció el 17 de diciembre de 1867.

Su viuda, la señora doña Rita Torrel, suplica a sus amigos le encomienden a Dios.

En la parroquia de San Marcos se dirán misas por el eterno descanso de su alma.

QUINTO ANIVERSARIO de la señora D.ª MARIA FRANCISCA DE LA TORRE, (Viuda de Rodrigo). Sus hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebran mañana viernes 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

ALMONEDA DE MUEBLES DE ETRATO en buen uso y un piano vertical. Plaza de Oriente 2 entresuelo izquierda de 10 a 4.

DINERO. Se empeñan papeletas del Monte de Piedad y a hajas. Cuchilleros, 12 entresuelo.

DASQUET, TASADOR DE JOYAS AUTORIZADO. Cármen, 1, platería de los Sres. Sampedro y Gonzalez.

MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por curables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Geronimo, 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

INSTRACCION DE MUELAS SIN DOLER por medio de un aparato anestesico. Coleccion de dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica. El dentista Esquer, el que sale a caballo, Barrio Nuevo, 2, principal derecha.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALHAJAS, papel del Estado y casas. En los préstamos de alhajas se dá un año de plazo. Venta de alhajas y relojes de oro a precios baratos. Se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados, 13, entresuelo.

LA HIPOTECARIA. Esta sociedad admite suscripciones hasta con letar el número de 500, con opción a los beneficios que concieren sus estatutos. Las socios que vendan fianca percibirán su importe al contado. Los adquirentes las pagarán en 19 años, en cuotas hipotecarias por todo su valor y las obtendrán al 50 por 100 y gratis los que se surtan de los establecimientos comerciaes que las dan como obsequio a sus consumidores. En las oficinas, plaza de Santa Catalina de los Donados número 3, se facilitarán estatutos y detalles que se pidan.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª CLAUDINA BAULENAS DE MORAGAS, (Q. E. P. D.) falleció el día 17 de diciembre de 1866. El viudo, los padres, hermano y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que mañana viernes se celebren en las iglesias de San Ginés, Santo Tomás y Santos Justo y Pastor, se aplicarán en sufragio de su alma.

COMPANIA DE SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Agencia: Calle de San Quintin, 4. Servicio de la línea del Mediterraneo y del Mar Negro: id. del Brasil y la Plata. id. de las Indias, de China y Japon. Por mayores informes respecto a billetes, equipajes, etc., dirigirse a la agencia.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. Salidas fijas: de Barcelona directamente para Cádiz, los días 11 y 26 de cada mes, a las cuatro de la tarde; y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 2 y 17 a la misma hora. Consignatarios: En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Cádiz, Sra. Rotorillo, hermanos.

PILDORAS DE MORISON. COLEGIO BRITANICO DE SALUD, EUSTON ROAD, LONDRES. Prevenimos al público que desde el mes de mayo de 1863 no tenemos depósito en París. Para tener nuestras verdaderas pildoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison Thehygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EYRARD, armacéutico en Bondoufle sur mer el único agente general reconocido por los frances para toda Francia. Firmado Morison y compañía.